



Valparaíso, 23 de noviembre de 2021

GG. N° 114 /2021/

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Designación de integrante del Consejo
Directivo de Mutual de Seguros de Chile.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por esa Comisión, y en mi calidad de secretario del Consejo Directivo de Mutual de Seguros de Chile, informo a usted, en la categoría de hecho relevante, que en su sesión extraordinaria del día 19 de noviembre de 2021, dicho Consejo resolvió designar como integrante del mismo, a la Sra. Macarena Cruz Fernández.

La designación de la Sra. Cruz surtirá efectos a contar del 1º de diciembre de 2021, y se realizó de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos de la Mutual, en reemplazo del Sr. Sergio Pinto Romaní, quien renunció al Consejo Directivo en el mes de junio, según fue informado a esa Comisión, como hecho relevante, el día 2 de julio pasado.

En conformidad a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos de Mutual de Seguros de Chile, la designación de la Sra. Cruz Fernández se extenderá hasta el vencimiento del período por el cual había sido electo el Sr. Pinto Romaní, es decir, hasta que corresponda efectuar una nueva elección de los miembros del Consejo Directivo por la junta general ordinaria de asociados que deberá desarrollarse dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio financiero del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE

Patricio Martínez Fernández
Gerente General